

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 DE ROQUETAS DE MAR, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 25 DE ENERO DE 2023, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN ALMERÍA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL.

Por Resolución de 25 de enero de 2023 de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de la siguiente plaza:

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	N.º PLAZAS
JUZG. 1ª INST. E INSTR. N.º 5	ROQUETAS DE MAR	GESTIÓN	1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 ROQUETAS DE MAR. 1 PLAZA GESTIÓN:

María José Padilla Sáez. Comisión Servicio. Escalafón 9822
Blanca Gómez Molina. Comisión Servicio. Escalafón 11029. Pendiente autorización CCAA
Francisco Cárdenas López. Comisión Servicio. Escalafón 11149. Pendiente autorización CCAA
Marta lañez Bolívar. Comisión Servicio. Escalafón 11154. Pendiente autorización CCAA
Teresa López Martín. Comisión Servicio. Escalafón 11230. Pendiente autorización CCAA



FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	06/02/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmNHVHEAHBPCKJR4VTNGQU29VDW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Eva Torrente Rodríguez. Comisión Servicio. Escalafón 11233. Pendiente autorización CCAA
María del Carmen Fernández Navarro. Comisión de Servicio. Escalafón 11291.
Pablo Martínez-Salanova Peralta. Comisión de Servicio. Escalafón 11311.
María de Gador Castillo Gallardo. Sustitución Vertical. Escalafón 12463.
Juan Carlos Bravo Lastra . Sustitución Vertical. Escalafón 12546.
Nieves Gloria Ordoño Martín. Sustitución Vertical. Escalafón 14455.
María Victoria Gandara Hidalgo. Sustitución Vertical. Escalafón 15951. Pendiente autorización CCAA
Julio Ernesto Boada Hernández. Sustitución Vertical. Escalafón 16706. Pendiente autorización CCAA
Nuria del Mar Lara Moreno. Sustitución Vertical. Escalafón 16733. Pendiente autorización CCAA
Rocío Manzano Capel. Sustitución Vertical. Escalafón 17451. Pendiente autorización CCAA
Alicia Abad Ruíz. Sustitución Vertical. Escalafón 17639. Pendiente autorización CCAA
José David Vargas Martín. Sustitución Vertical. Escalafón 17664. Pendiente autorización CCAA
Noelia Berbel Rodríguez. Sustitución Vertical. Escalafón 17699. Pendiente autorización CCAA

Excluidos:

Carlota Mariño Vázquez. Comisión de Servicio. No cumple requisito permanencia en el puesto de 6 meses.
Sonia Pérez Martínez. Sustitución Vertical. Pertenece al Cuerpo de Auxilio Judicial.

Es competente para resolver la Secretaria General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la vigente Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA nº 104, de 2 de junio), por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en relación con lo establecido en el artículo 14 y Disposición Transitoria Única del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, (BOJA Extraordinario nº 25 de 26 de julio de 2022), modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto y con el contenido del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, así como con el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Teniendo en cuenta el orden de prelación de las solicitudes de los puestos de los funcionarios citados,

PROPONGO

Primero.- Adjudicar a María José Padilla Sáez el puesto de **Gestión Procesal y Administrativa** en el **Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Roquetas de Mar**.

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	06/02/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmNHVHEAHBPCKJR4VTNGQU29VDW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Segundo.- Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Ana María Molina Temiño

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	06/02/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmNHVHEAHBPCKJR4VTNGQU29VDW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	